

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

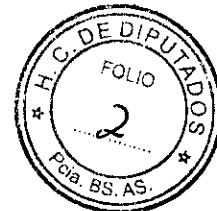
RESUELVE

*Declarar de Interés Legislativo el "**Día Mundial del Donante de Sangre**", a celebrarse el 14 de Junio del corriente, siendo Argentina elegida como sede mundial para la realización de la conmemoración.*

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La Organización Mundial de la Salud (OMS) celebra cada 14 de junio el día de la Donación de Sangre, dedicado a reconocer a los millones de donantes que cada año, al donar sangre salvan vidas. En este día se pone el acento en la importancia de donar sangre de manera periódica, evitando la escasez en hospitales y clínicas.

Este evento anual, tiene por principal objetivo motivar a más personas a que se hagan donantes, esta decisión puede salvar una vida, o incluso varias si la sangre se separa por componentes –glóbulos rojos, plaquetas y plasma–, que pueden ser utilizados individualmente para pacientes con enfermedades específicas.

El 15 de marzo de 2010, en España, una delegación del Ministerio de Salud de la Nación defendió la postulación ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre (FIODS), la Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea (SITS) y la Federación Internacional de Asociaciones de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, para ser la sede central del Día Mundial del Donante de Sangre 2011. La propuesta se aprobó exitosamente, convirtiéndose en el primer país en Latinoamérica en que se lleve a cabo este evento, los pilares fundamentales de aquella son:

-La Dimensión Ética: La Argentina sanciona y reglamenta la Ley Nacional de Sangre durante la década del 80, cuyos principios fundamentales son la donación voluntaria de sangre y la prohibición de todo tipo de lucro con el recurso sangre humana.

- Integración Gobierno- Sociedad: Para Argentina, la sangre humana es una política de Estado. Toda política de Estado debe basarse en un esfuerzo conjunto entre Gobierno y Sociedad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La pretensión para este año, es que bajo el lema "Mas sangre, más vida", el 2011 sea un punto de inflexión que impulse el cambio de modelo de donación de sangre predominante en Argentina y Latinoamericana, sustentada en la reposición por parte de familiares y amigos, por la verdaderamente voluntaria y habitual proveniente de poblaciones de bajo riesgo.

Para cumplir con dicho objetivo y siendo Argentina, sede mundial, se conformó un Comité Organizador Local, integrado por representantes del Ministerio de Salud de la Nación, programas provinciales de Hemoterapia, equipos de promoción de la donación, asociaciones científicas y otras organizaciones de la sociedad civil.

Desde el Comité se esta trabajando en la planificación de numerosas acciones, en la que se destaca el Proyecto Dominó, que incluye una serie de eventos preparatorios durante los meses previos al 14 de Junio, buscando que todas las provincias tengan sus espacios de conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, aprovechando las fiestas locales y regionales.

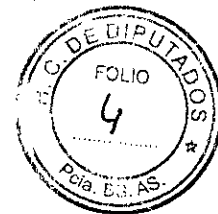
La idea central del Proyecto Dominó está centrado en hacer visible la donación de sangre en ámbitos desvinculados de la enfermedad, aprovechando los eventos tradicionales y promoviendo que todas las comunidades sean protagonistas de este acontecimiento.

La iniciativa a la realización de distintas actividades en conmemoración al 14 de Junio, es una invitación a los distintos actores de la sociedad, desde los que estén involucrados en la temática, como también aquellos totalmente alejados. Se convoca a que cada uno desde el lugar que ocupa, ese día pueda reflexionar sobre la importancia de la donación de sangre y pueda transmitirlo al resto.

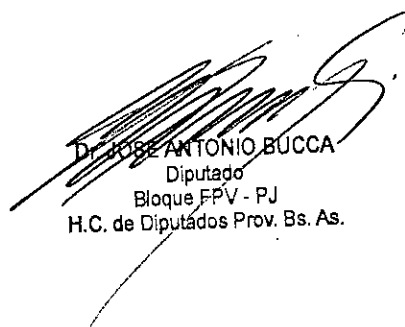
Reemplazar el modelo de donación de sangre que prevalece hoy, por el voluntario y habitual, requiere de la participación de cada uno de nosotros y desde los diferentes roles que ocupamos en la sociedad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por lo expuesto, solicito a los señores y señoras legisladores me acompañen con su voto.



Dr. JOSÉ ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.